



# Ayuntamiento VILLA DE LA OROTAVA

Publicado en *Villa de La Orotava* (<https://www.laorotava.es>)

[Inicio](#) > [Cita Previa](#)

---

## Cita Previa

- [Información](#)
- [Servicios](#)
- [Reserva de recursos](#)
- [Solicitud de Cita Previa](#)
- [Solicitud de Recursos](#)

A partir lunes 25 de mayo de 2020 el Ayuntamiento retomará la atención presencial exclusivamente con cita previa, que puede solicitar en la pestaña siguiente.

Se informa a los ciudadanos que los trámites de Registro relativos a Servicios Sociales deben solicitarse mediante el servicio Oficina de Asistencia en Materia de Registro y el alias **Ventanilla Única SERVICIOS SOCIALES**. Dicho servicio se atenderá partir del día 23/11/2020 en el Centro Municipal de Servicios Sociales sito en Calle León, 19.

**Importante:** Se comunica que para solicitar cita previa con el área de Bienestar Social ( **Trabajadoras Sociales de base, de Mayores y P.C.I., Asesoría Jurídica, Arquitecta Técnica, Formación y Empleo** ) es obligatorio hacerlo **telefónicamente** de Lunes a Viernes en horario de 8:00 a 14:00 Horas al teléfono **922.335.226**

Se informa a los ciudadanos que soliciten cita previa en este Ayuntamiento para ser atendidos en cualquiera de las Áreas o Servicios municipales, y con el objetivo de reducir el tránsito presencial en las dependencias municipales, que en el caso de resultar necesario la presentación de documentación, procedan a solicitar cita previa en el mismo día para realizar el trámite de presentación de documentos en el "Registro" Oficina de Asistencia en materia de Registro.

Iniciamos la Cita Previa con los servicios del "Registro" Oficina de Atención en Materia de Registro para los trámites de certificados, empadronamiento y registro general, y en los próximos días se irá permitiendo cita previa del resto de servicios municipales.

### Normas de seguridad:

- Se tomará la temperatura en la puerta del ayuntamiento.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Respetar la distancia de 2 metros entre personas.

- No se permiten acompañantes.
- Respetar la hora de su cita.

### Instrucciones para pedir Cita:

1. Elija correctamente el servicio y trámite para que le atienda la persona adecuada.
2. Elija en el calendario la fecha que le convenga, las verdes significan que hay horas disponibles.
3. Elija la hora disponible que le convenga.
4. Rellene todos sus datos personales: Nombre, DNI, eMail, Teléfono y observaciones (explique en observaciones exactamente lo que necesita, y si dispone de un registro de entrada o expediente anterior indique su número para tener preparada la documentación necesaria).
5. En el último paso pulse en el captcha no soy un robot y luego en el botón enviar.
6. Recibirá inmediatamente en su correo electrónico la confirmación y los datos de su cita.

Se informa a los ciudadanos que los trámites de Registro relativos a Servicios Sociales deben solicitarse mediante el servicio Oficina de Asistencia en Materia de Registro y el alias **Ventanilla Única SERVICIOS SOCIALES**. Dicho servicio se atenderá partir del día 23/11/2020 en el Centro Municipal de Servicios Sociales sito en Calle León, 19.

**Importante:** Se comunica que para solicitar cita previa con el área de Bienestar Social ( **Trabajadoras Sociales de base, de Mayores y P.C.I., Asesoría Jurídica, Arquitecta Técnica, Formación y Empleo** ) es obligatorio hacerlo **telefónicamente** de Lunes a Viernes en horario de 8:00 a 14:00 Horas al teléfono **922.335.226**

Se informa a los ciudadanos que soliciten cita previa en este Ayuntamiento para ser atendidos en cualquiera de las Áreas o Servicios municipales, y con el objetivo de reducir el tránsito presencial en las dependencias municipales, que en el caso de resultar necesario la presentación de documentación, procedan a solicitar cita previa en el mismo día para realizar el trámite de presentación de documentos en el "Registro" Oficina de Asistencia en materia de Registro.

### Solicitud de cita con Alcalde o Concejales:

Llame por teléfono al Ayuntamiento, 922 324 444 y solicite hablar con Alcaldía o con la secretaria o secretario del Concejal para concertar cita previa.

***SERVICIOS QUE SE ATIENDEN EN LA CASA CONSISTORIAL sita en Plaza del Ayuntamiento s/n:***

### "Registro" Oficina de Atención en Materia de Registro:

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Certificado de viajes y empadronamiento.
- Gestiones del Padrón de Habitantes.
- Registro General.

### **Informática y Validación de certificados digitales:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Validación de Firma Electrónica. (Debe acudir presencialmente provisto con DNI/NIE original y con el código de Solicitud obtenido de la FNMT. Para más información sobre este trámite puede consultar [aquí.](#))

### **Administración Tributaria y Tesorería:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Rentas.
- Tesorería.

### **Educación, Cultura y Deportes:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Educación.
- Cultura.
- Deportes.

### **Patrimonio:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Patrimonio.

### **Recursos Humanos:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Recursos Humanos.

### **Turismo y Fiestas:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Turismo.
- Fiestas.

### **Urbanismo:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Actividades Clasificadas.
- Arquitecto: Obras Mayores y Planeamiento.
- Asistencia Jurídica.
- Disciplina urbanística.
- Inf. Urbanística, Segregaciones y Obras Menores.
- Patrimonio Histórico.

***SERVICIOS QUE SE ATIENDEN EN EL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES sito en Calle León, 19:***

Para los siguientes trámites debe solicitar cita previa telefónica en el número **922 335 226**: Trabajadoras Sociales, Psicóloga, Asesoría Jurídica, Menores, Drogodependencia, Violencia de Género, Discapacidad, Vivienda, Mayores y Formación y Empleo:

**Sanidad y Consumo:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Sanidad

**Oficina de Atención en Materia de Registro:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Ventanilla Única SERVICIOS SOCIALES

***SERVICIOS QUE SE ATIENDEN EN LA CASA DE LA JUVENTUD sita en Calle León, 9:***

**Sanidad y Consumo:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)

***SERVICIOS QUE SE ATIENDEN EN EL EDIFICIO DE CANARAGUA sito en Plaza de San Francisco s/n:***

**Administración Tributaria y Tesorería:**

Utilice la pestaña solicitud elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Punto de Información Catastral (PIC).

***SERVICIOS QUE SE ATIENDEN EN LA CASA DE LA JUVENTUD sita en Calle León, 9:***

**Casa de la Juventud:**

A partir del 10 de junio se puede reservar un espacio en estas dependencias municipales para una finalidad de estudio únicamente.

Para ello hemos habilitado el servicio de cita previa mediante la que se limita el aforo máximo a 40 plazas, cumpliendo así con las medidas de seguridad decretadas.

El horario de estudio está limitado a los tramos que van de 10 a 14H y de 16 a 20H.

Utilice la pestaña solicitud, elija el servicio del mismo nombre y le dará acceso a los siguientes trámites:

- Espacio para estudiar (máximo 34 plazas).
- Sala de ordenadores (máximo 6 plazas).

Se informa a los ciudadanos que los trámites de Registro relativos a Servicios Sociales deben solicitarse mediante el servicio Oficina de Asistencia en Materia de Registro y el alias **Ventanilla Única SERVICIOS SOCIALES**. Dicho servicio se atenderá partir del día 23/11/2020 en el Centro Municipal de Servicios Sociales sito en Calle León, 19.

**Importante:** Se comunica que para solicitar cita previa con el área de Bienestar Social ( **Trabajadoras Sociales de base, de Mayores y P.C.I., Asesoría Jurídica, Arquitecta Técnica, Formación y Empleo** ) es obligatorio hacerlo **telefónicamente** de Lunes a Viernes en horario de 8:00 a 14:00 Horas al teléfono **922.335.226**

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de la Orotava. La finalidad del tratamiento es permitir al ciudadano solicitar una cita previa, en alguna de las áreas del Ayto. de la Orotava, habilitadas al efecto en la web. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma en nuestra [política de privacidad](#)

© 2021 Ayuntamiento de la Villa de La Orotava | [Accesibilidad](#) | [Condiciones de uso](#) | [Política de Privacidad](#) | [Política de Cookies](#) | [Mapa del sitio](#)

---

**URL de origen:** <https://www.laorotava.es/es/cita-previa>